BASES DEL CONCURSO PARA LA CONVOCATORIA DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 0003 – 2018-MDV/LC

Entidad Convocante:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA

Objeto de la presente Convocatoria

El presente proceso se rige por el sistema de contratación previsto por el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y su modificatoria Decreto Supremo N° 065-2011-PCM y sus modificatorias.

LA COMISION TIENE LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- > Establecer los criterios de evaluación para cada etapa.
- Remitir información a la Oficina General d Administración y Finanzas de cada etapa de evaluación en forma oportuna para que sea colgada en la página Web Institucional y así cumplir con el cronograma establecido.
- > Elaborar y suscribir las actas de todas las reuniones referidas al proceso de selección.
- ➤ En el caso que un miembro de **LA COMISIÓN** tenga relación de parentesco de hasta cuarto grado de consanguinidad, o segundo de afinidad por razón de matrimonio o convivencia, con un postulante del proceso de selección convocado, deberá inhibirse de participar de este proceso de selección, a partir de fecha cierta en que toma conocimiento de este hecho; sin perjuicio de las normas relacionados al nepotismo (Ley Nº 26771 y su Reglamento) y la Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- > Remitir el expediente completo del Proceso de Selección al despacho de Alcaldía.

Alcance del Servicio

Los servicios a contratar están definidos en los requisitos y en el perfil de contratación señalada en las presentes bases, de acuerdo a lo siguiente:

- a) Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- b) Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- c) Ley Nº 26771 Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento Y contratación de personal en el Sector Público. En casos de parentesco, y su Reglamento Aprobado por Decreto Supremo Nº 021-2000- PCM.
- d) Decreto Legislativo N º 1057. Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM.
- e) Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.modificatoria del Reglamento.
- f) Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública. g) Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- j) Decreto Legislativo Nº 1023, que crea la Autoridad Nacional de Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- n) Decreto Legislativo N º 1025, que aprueba Normas de Capacitación y rendimiento Para el Sector Público.

Requisitos para la Inscripción del Postulante

Los postulantes deberán remitir la documentación en el siguiente orden:

- 1. Resumen de hoja de vida del postulante para lo cual deberá utilizará el formato del Anexo Nº1 que se adjunta a las Bases, adjuntando file personal en copias simples de los certificados de estudios y constancias laborales correspondientes.
- 2. Declaración Jurada de no estar impedido de contratar con el Estado, para lo cual utilizará el Anexo N° 2 que se adjunta a las Bases.
- 3. Declaración Jurada de parentesco para lo cual utilizará el Anexo Nº 3 que se adjunta a las Bases.
- 4. Declaración Jurada de no tener deudas por alimentos para lo cual se utilizará el Anexo Nº 4 que se adjunta a las Bases.
- 5. Declaración Jurada de no tener antecedentes penales y judiciales para lo cual se utilizará el anexo Nº 5 que se adjunta a las Bases
- 6. En caso de ser de Licenciado de las Fuerzas Armadas, adjuntar diploma de Licenciado.
- 7. En caso de ser persona con Discapacidad se adjuntará el Certificado o Resolución de Discapacidad otorgado por el CONADIS.

EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El presente proceso consta de dos (2) etapas:-

- a) Evaluación Curricular
- b) Entrevista Personal.
- A.- <u>La Evaluación Curricular para Profesional.</u>- Es carácter eliminatorio, la relación de postulantes aptos para la etapa de entrevista personal será publicada en la Municipalidad Distrital de Vilcabamba. Para pasar a la siguiente etapa el postulante deberá tener como mínimo 30 puntos.

N°	Detalle	Criterio de Evaluación	Puntaje
1	Nivel Académico	-Título Profesional - Grado Bachiller - Titulo de Técnico	20 Puntos 18 Puntos 17 Puntos
2	Experiencia Laboral en Entidades Publicas	- De 1 año a 2 años - De 3 años a 5 años - De 6 años a mas	5 Puntos 8 Puntos 12 Puntos
3	Hora Académica Efectiva (capacitaciones, Seminarios, etc.). 4 años ultimas	- De 30 a 40 Horas - De 50 a 100 Horas - De 100 a mas	6 Puntos 7 Puntos 8 Puntos
	Puntaje evaluación Curricular		40 Puntos

B.- Entrevista Personal para profesional.- La entrevista permitirá evaluar el desenvolvimiento del postulante para el desarrollo del cargo y será realizada por el Comité de Selección en la que se evaluará el desenvolvimiento, actitud, cualidades y competencias del postulante requeridas para el cargo al que postula, para adjudicarse de una plaza el postulante deberá tener como mínimo 60 puntos entre la calificación de la hoja de vida y entrevista personal.

1	۷°	Detalle	Criterio de Evaluación	Puntaje
1	1	Conocimiento al Cargo que	- Respuesta acertada de acuerdo al	40 Puntos
		Postula	cargo que postula	

2	Cultura General	Aspectos Generales del entorno Distrital, Regional y Nacional.	20 Puntos
	Puntaje Entrevista Personal		60 Puntos
	Puntaje total (A+B)	100 puntos	

De las bonificaciones

- a) Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley Nº 29248 y su reglamento.
- b) Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje Total, al postulante que acredite dicha condición de acuerdo a la Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.

<u>De La Declaratoria de Desierto del Proceso</u>

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presenten postulantes
- b) Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos
- c) Cuando cumplido los requisitos mínimos, los postulantes no obtengan el puntaje mínimo final para ser seleccionado.

Publicación del Resultado del proceso.

El resultado del Proceso de Selección se publicará en la página web institucional y en un lugar visible de acceso público del local institucional.

Duración del Contrato

El contrato que se suscriba como resultado de la presente convocatoria tendrá un plazo contado desde el día de su suscripción hasta la fecha indicada en el cronograma del requerimiento de acuerdo a lo indicado en las presentes Bases, pudiendo prorrogarse o renovarse.

Adquisición de las bases:

Los postulantes podrán adquirir gratuitamente las bases del proceso y solicitar informes adicionales en la Unidad de Personal de la Municipalidad Distrital de Vilcabamba ubicado en la plaza de Pucyura S/N y/o en la página Web de la institución.

Presentación de Documentos.

Los interesados deberán presentar los documentos en la Oficina de Trámite Documentario (Mesa de Partes) de la Municipalidad Distrital de Vilcabamba en sobre manila A-4 cerrado y debidamente rotulado, indicando la **DENOMINACIÓN DEL CARGO ESTRUCTURAL** del puesto al que postulan.

CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA

N°	ETAPAS	FECHA	LUGAR Y HORA
1	CONVOCATORIA DE PLAZAS	03/04/2018 – 09/04/2018	Municipalidad Distrital de Vilcabamba Plaza Pucyura S/N y portal institucional
2	PRESENTACION DE EXPEDIENTES	03/04/2018 — 09/04/2018	Por Mesa de Partes (08 AM – 05 PM
3	EVALUACION DE HOJA DE VIDA	10/04/2018	Comisión Oficina de Administración 08:00 am
4	PUBLICACION DE APTOS DE EVALUACION DE HOJA DE VIDA	10/04/2018	Municipalidad Distrital de Vilcabamba Plaza Pucyura S/n a horas 12:00 pm horas
5	ENTREVISTA PERSONAL	11/04/2018	MDV Plaza Pucyura S/n 15:00 hrs.Oficina de Administración.
6	PUBLICACION DE RESULTADOS DE ENTREVISTA PERSONAL	11/04/2018	MDV Plaza Pucyura S/n a horas 17:00 hrs.
7	INICIO DE LABORES	12/04/2018	Unidad de Recursos Humanos
8	SUSCRIPCION DE CONTRATO	12/04/2018	Unidad de Recursos Humanos

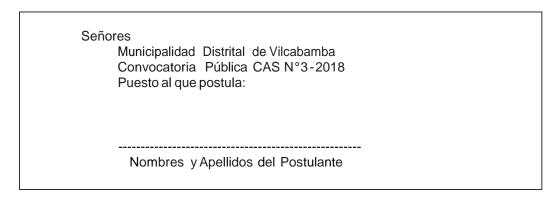
LA COMISION

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS.

Los interesados deberán presentar los documentos en la Oficina de Trámite Documentario (Mesa de Partes) de la Municipalidad Distrital de Vilcabamba en sobre manila A-4 cerrado y debidamente rotulado, indicando la **DENOMINACIÓN DEL CARGO ESTRUCTURAL** del puesto al que postulan.

El sobre que contiene los documentos solicitados deberá llevar el siguiente rótulo:

El sobre que contiene los documentos solicitados deberá llevar el siguiente rótulo:



ANEXO I

HOJA DE VIDA

Nombres y Apellidos: DNI	
Dirección	
Código de Puesto al que postula:	
	_
Breve descripción de habilidades:	
Formación Académica:	
Experiencia Laboral	

ANEXOII

Declaración Jurada de No estar impedido de contratar con el Estado

Senores				
Comité de Evaluación CAS ° 03	Municipalidad Dis	trital de V	/ilcabamba	
Presente				
Yo		DNI		y domicilio
JURAMENTO, que carezco de im Contrato Administrativo de Servici someto a las responsabilidades de	npedimento para ios, no tengo ning	participa ún impedi	r en el present mento para co	te proceso de selección de ontratar con el Estado, y me
Atentamente,				
	Firma y Huella Dig	 jital		

ANEXO III

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER VÍNCULO DE PARENTESCO

Yo,	identificado con Documento Nacional de Identidad N°
domiciliado en	,DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:
NO TENER NINGÚ	IN VÍNCULO DE PARENTESCO, TANTO DE CONSANGUINIDAD (HASTA EL
CUARTO GRADO) I	NI COMO DE AFINIDAD (HASTA EL SEGUNDO GRADO)
En la Municipalidad	Distrital de Vilcabamba. En ese sentido, manifiesto que lo antes mencionado
corresponde a la v	verdad de los hechos y que tengo conocimiento que si lo declarado resulta
falso, estoy sujeto a	a los alcances del Código Penal, que establece pena privativa de la libertad para
aquellos que realiza	n declaración falsa violando el Principio de presunción de veracidad, así como
para aquellos que i	ncurran en falsedad, simulación o alteración de la verdad intencionalmente.
Pucyurade	del 2018
	Nombre:
	DNI:

ANEXO IV

DECLARACIÓN JURADA DE NO DEUDOR ALIMENTARIO

Yo,	,							ident	ificado	con	Documento	Nacional	de	Identidad	N°
dor	nicil	liado e	en					,D	ECLAF	RO BA	AJO JURAM	ENTO, lo si	guie	nte:	
cor est Pri	ntido nocii able ncip	miento ece p io de	nifies o que ena pres	sto qu e si l priva sunció	ie lo a lo dec tiva d	antes larado e la veracio	menci resul libertad dad, as	onado (ta falso d para	corresp , estoy aquell	onde / suje os q	MENTOS d a la verdad to a los ald ue realizan os que incu	d de los h cances del declaració	necho Cóo n fa	os y que digo Penal Ilsa violand	tengo , que do el
Pu	cyur	·a	de		del 2	2018									
						No DN	mbre:								

ANEXO V

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES Y JUDICIALES

Yo,		identificado	con	Documento	Nacional	de Id	entidad	N°
domiciliado en		,DECLAR	O BA	JO JURAME	NTO, lo sig	uiente:		
DECLARO BAJO NI JUDICIALES, En e hechos y que tengo co Penal, que establece el Principio de presun o alteración de la verda	ese sentido, manific nocimiento que si la pena privativa de la ción de veracidad,	esto que lo ar o declarado re a libertad para así como pa	ntes n sulta i a aque	nencionado c falso, estoy s ellos que real	orresponde ujeto a los izan declai	e a la v alcance ración fa	erdad d s del C alsa vio	e los ódigo lando
Pucyurade	del 2018							
	Nombre:							
	DNI:							

ANEXO VI

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER SANCION ADMINISTRATIVA FUNCIONALY/O DISCIPLINARIA

Yo,		identificado	con	Documer	nto Naciona	l de	Identidad	N°
domiciliado en		,DECL#	ARO B	AJO JUR	AMENTO, lo	sigu	iiente:	
DECLARO FUNCIONALY/O	BAJO	JURAMENTO,	NO	TENER	SANCION	ADI	MINISTRA	\TIV <i>A</i>
DISCIPLINARIA E	n ese sentido,	manifiesto que lo a	ntes r	nencionad	o correspon	de a	la verdad	de t
los hechos y que t	engo conocimie	ento que si lo decla	rado r	esulta fals	o, estoy su	jeto a	a los alcar	nces
del Código Penal, o	que establece p	ena privativa de la	liberta	d para aq	uellos que r	ealiza	an declara	ción
falsa violando el F	Principio de pre	sunción de veracid	ad, as	sí como p	ara aquello	s qu	e incurrar	ı en
falsedad, simulación	n o alteración de	e la verdad intencion	almen	te.				
Pucyurade	del 2018							
	Nombr	·o.						
	INCITION	C.						

DNI:

ANEXO VII

PLAZAS PARA LA CONVOCATORIA DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS N° 03-2018 D.L. N° 1057 Y SU REGLAMENTO

TESORERIA:

DESEMPEÑAR	MONTO S/		REQUISITOS PARA OCUPAR EL CARGO
A Integrador Operador Siaf - GL Tesorería (01)	3,500.00	12/04/2018 a 31/05/2018	Título Profesional con Experiencia en conducción de programas de Sistema de Tesorería, conocimiento de computación, manejo de software y otros paquetes aplicativos de contabilidad gubernamental y el SIAF, Experiencia en Gestión Municipal mínimo un año.

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

CARGO A DESEMPEÑAR	MONTO S/	PERIODO	REQUISITOS PARA OCUPAR EL CARGO						
A jefe de Seguridad Ciudadana(01)	3,500.00	а	Sub oficial retirado de la Policía Nacional del Perú sin sanciones disciplinarias, experiencia en elaboración de Planes Locales de Seguridad ciudadana mínimo 03 planes, experiencia como secretario técnico de seguridad Ciudadana mínimo 03 años, contar con cursos talleres y seminarios relacionados con las funciones de Seguridad Ciudadana.						

LOGISTICA:

DESEMPEÑAR	MONTO S/	PERIODO	REQUISITOS PARA OCUPAR EL CARGO
A Operador de software de logística, cotización y ordenes (01)		12/04/2018 a 31/05/2018	Título profesional o bachiller de las carreras de Contabilidad, Economía, Educación, Computación e Informática, experiencia mínima en administración pública mínimo de 01 año, Certificación del OSCE para laborar en el Órgano Encargado de Contrataciones